



Naciones Unidas

Informe del foro político de alto nivel de 2019 sobre desarrollo sostenible convocado bajo los auspicios de la Asamblea General

Nueva York

24 y 25 de septiembre de 2019



Informe del foro político de alto nivel de 2019 sobre desarrollo sostenible convocado bajo los auspicios de la Asamblea General

**Nueva York
24 y 25 de septiembre de 2019**



Naciones Unidas • Nueva York, 2020

Nota

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Informe del foro político de alto nivel de 2019 sobre desarrollo sostenible convocado bajo los auspicios de la Asamblea General

[26 de febrero de 2020]

Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Página</i>
I. Resolución aprobada por el foro	4
II. Organización de los trabajos y otras cuestiones de organización	11
A. Apertura y duración de la reunión	11
B. Asistencia	11
C. Elección de los miembros de la Mesa con excepción de la Presidencia	12
D. Aprobación del programa	13
E. Documentación	13
III. Sesión plenaria	14
IV. Diálogos entre dirigentes	15
A. Megatendencias que influyen en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	15
B. Acelerar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: puntos críticos de entrada	15
C. Medidas para aprovechar los avances conseguidos en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible	15
D. Adaptación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a la realidad local	16
E. Alianzas para el desarrollo sostenible	16
F. Visión para 2020-2030	16
V. Resultado del foro	18
VI. Informe del foro	19
VII. Clausura del foro	20

Capítulo I

Resolución aprobada por el foro

Declaración política del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible celebrado bajo los auspicios de la Asamblea General*

El foro político de alto nivel sobre desarrollo sostenible convocado bajo los auspicios de la Asamblea General

1. *Aprueba* la declaración política titulada “Avanzando hacia un decenio de acción y resultados en favor del desarrollo sostenible: declaración política de la Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible”, que figura en el anexo de la presente resolución;
2. *Recomienda* que la Asamblea General, en su septuagésimo cuarto período de sesiones, haga suya la declaración política aprobada por el foro.

* Posteriormente, la Asamblea General hizo suya la declaración en su resolución [74/4](#).

Anexo

Avanzando hacia un decenio de acción y resultados en favor del desarrollo sostenible: declaración política de la Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible

I

Nuestro compromiso

1. Nosotros, los Jefes de Estado y de Gobierno y altos representantes, nos hemos reunido en la Sede de las Naciones Unidas (Nueva York) los días 24 y 25 de septiembre de 2019, en el marco de la Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible¹, para examinar los progresos realizados en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible².
2. Nos mantenemos firmes en nuestra determinación de implementar la Agenda 2030 como un plan de acción en favor de las personas, el planeta, la prosperidad, la paz y las alianzas, un plan que permita liberar a la humanidad de la tiranía de la pobreza y sanar y proteger nuestro planeta para las generaciones futuras.
3. Ponemos de relieve que la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones, incluida la pobreza extrema, es el mayor desafío a que se enfrenta el mundo y constituye un requisito indispensable para el desarrollo sostenible.
4. En el día de hoy, ponemos en marcha una respuesta ambiciosa y acelerada para alcanzar nuestra visión común para 2030, y nos comprometemos a que el próximo decenio sea un decenio de acción y resultados. Mantendremos la integridad de la Agenda 2030, entre otras mediante la adopción de medidas ambiciosas y continuas en relación con las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que se han de alcanzar en 2020.
5. Reafirmamos el compromiso fundamental de la Agenda 2030 de no dejar a nadie atrás. Tomaremos medidas más tangibles para apoyar a las personas en situación de vulnerabilidad y a los países más vulnerables y para llegar primero a los más rezagados.
6. Reafirmamos también los principios reconocidos en la Agenda 2030, y recordamos que esta tiene alcance universal y que sus Objetivos y metas son de carácter integrado e indivisible y conjugan las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo sostenible.
7. Seguimos resueltos a poner fin, de aquí a 2030, a la pobreza y el hambre en todo el mundo, a combatir las desigualdades dentro de los países y entre ellos, a construir sociedades pacíficas, justas e inclusivas, a respetar, proteger y cumplir los derechos humanos y lograr la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas, y a garantizar una protección duradera del planeta y sus recursos naturales. Seguimos resueltos también a crear las condiciones necesarias para un crecimiento económico sostenible, inclusivo y sostenido, una prosperidad compartida y un trabajo decente para todos, teniendo en cuenta los diferentes niveles nacionales de desarrollo y capacidad.
8. Resolvemos hacer realidad nuestra visión de un mundo con acceso a una educación inclusiva y equitativa de calidad, a una cobertura sanitaria universal y una atención sanitaria de calidad, a la seguridad alimentaria y una mejor nutrición, al agua

¹ Foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible celebrado bajo los auspicios de la Asamblea General (Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible).

² Resolución 70/1.

potable y el saneamiento, a un suministro de energía asequible, fiable y sostenible, y a infraestructuras de calidad y resilientes para todos.

9. Reconocemos las dificultades especiales que afrontan los países más vulnerables y, en particular, los países de África, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países que se encuentran en situaciones de conflicto y posteriores a un conflicto, así como las dificultades específicas que afrontan los países de ingresos medianos, para lograr el desarrollo sostenible.

10. Reafirmamos que la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas contribuirán decisivamente a avanzar en todos los Objetivos y sus metas. No es posible realizar todo el potencial humano y alcanzar el desarrollo sostenible si se sigue negando a la mitad de la humanidad el pleno disfrute de sus derechos humanos y sus oportunidades.

11. Reafirmamos también que el cambio climático es uno de los mayores desafíos de nuestra época. Expresamos profunda alarma por el hecho de que las emisiones de gases de efecto invernadero continúan aumentando en todo el mundo, y seguimos profundamente preocupados por la vulnerabilidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, a los efectos adversos del cambio climático. A este respecto, ponemos de relieve que la mitigación del cambio climático y la adaptación a él constituyen una prioridad inmediata y urgente.

12. Nos comprometemos a lograr un mundo en el que la humanidad viva en armonía con la naturaleza, a conservar y utilizar de manera sostenible los recursos marinos y terrestres de nuestro planeta, entre otras cosas mediante modalidades de consumo y producción sostenibles, a invertir las tendencias de la degradación ambiental, a promover la resiliencia, a reducir el riesgo de desastres y a detener la degradación de los ecosistemas y la pérdida de biodiversidad.

13. Reconocemos que se necesitan mayores esfuerzos para dirigir los medios de implementación de la Agenda 2030 y armonizarlos con nuestros Objetivos, y nos comprometemos a acelerar el cumplimiento de los compromisos en las siete esferas de acción de la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo³.

14. En esta tarea, debemos trabajar juntos y forjar alianzas duraderas entre los poderes públicos a todos los niveles y con todos los interesados, incluidos la sociedad civil, el sector privado, el mundo académico y los jóvenes.

15. La Agenda 2030 es nuestra promesa a los niños y jóvenes de hoy para que puedan realizar todo su potencial humano y pasar la antorcha del desarrollo sostenible a las generaciones futuras.

II Nuestro mundo actual

16. Reconocemos los numerosos esfuerzos desplegados a todos los niveles desde 2015 para hacer realidad la visión de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Hemos observado una respuesta significativa de los Gobiernos nacionales, las ciudades, las autoridades locales, la sociedad civil, el sector privado, el mundo académico, los jóvenes y otros agentes. Reconocemos que los Objetivos de Desarrollo Sostenible se están incorporando cada vez más a nivel nacional en las políticas, los planes, los presupuestos y las actividades de cooperación para el desarrollo, y

³ Resolución [69/313](#), anexo.

reconocemos también que la participación del sector privado en la inversión sostenible va en aumento. Las instituciones financieras y de desarrollo multilaterales de alcance mundial, regional y subregional han hecho suyos los Objetivos de Desarrollo Sostenible y han adoptado medidas importantes para incorporarlos en sus actividades.

17. Acogemos con beneplácito los esfuerzos que está realizando el Secretario General para reposicionar el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a fin de prestar un mejor apoyo a los países en la implementación de la Agenda 2030, y nos comprometemos a seguir apoyando sus gestiones.

18. Encomiamos la labor del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, que se reúne bajo los auspicios del Consejo Económico y Social desde la aprobación de la Agenda 2030, incluidos sus exámenes de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los exámenes nacionales voluntarios presentados por 142 países ponen de manifiesto los esfuerzos realizados a nivel nacional para dar prioridad a la integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los planes y políticas nacionales e implicar a todos los sectores de la sociedad en la tarea común de hacer realidad la Agenda 2030. Acogemos con beneplácito además los esfuerzos realizados a nivel regional, en particular por las comisiones regionales de las Naciones Unidas y los foros regionales sobre el desarrollo sostenible, así como las contribuciones de los grupos principales y de todos los demás interesados.

19. Tomamos nota con aprecio del informe del Secretario General sobre los avances en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y del *Informe Mundial sobre el Desarrollo Sostenible*, incluidos los puntos de entrada para la transformación y los factores de transformación definidos en ellos para hacer realidad la Agenda 2030. Reconocemos el potencial de un enfoque sistémico y holístico, que tenga en cuenta las interrelaciones entre los Objetivos y sus metas. Los informes muestran que hemos logrado avances en algunas esferas, como la reducción de la pobreza extrema y la mortalidad infantil y neonatal, la mejora del acceso a la electricidad y al agua potable, y la ampliación de las zonas terrestres y marinas protegidas.

20. Al mismo tiempo, nos preocupa la lentitud de los avances en muchas esferas. Hay grandes vulnerabilidades y las privaciones se están afianzando cada vez más. Las evaluaciones muestran que corremos el riesgo de no alcanzar la meta de erradicación de la pobreza. El hambre va en aumento. Los avances en la esfera de la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas son demasiado lentos. Las desigualdades en materia de riqueza, ingresos y oportunidades están aumentando dentro de los países y entre ellos. La pérdida de biodiversidad, la degradación ambiental, el vertido de basura plástica en los océanos, el cambio climático y el aumento del riesgo de desastres se mantienen en niveles que pueden tener consecuencias desastrosas para la humanidad.

21. Reconocemos que la migración internacional es una realidad pluridimensional de gran pertinencia para el desarrollo de los países de origen, tránsito y destino.

22. El extremismo violento, el terrorismo, la delincuencia organizada, la corrupción, los flujos financieros ilícitos, las amenazas mundiales para la salud, las crisis humanitarias y los desplazamientos forzados de la población amenazan con anular muchos de los avances en materia de desarrollo logrados en los últimos decenios.

23. En muchas partes del mundo, los conflictos y la inestabilidad se han mantenido o intensificado y los desastres naturales se han vuelto cada vez más frecuentes e intensos, causando un sufrimiento humano incalculable y socavando la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Nuestra capacidad para prevenir y resolver conflictos y construir sociedades resilientes, pacíficas, justas e inclusivas ha sido a menudo fragmentaria e insuficiente.

III Nuestro llamamiento a una acción acelerada

24. Reconocemos la urgente necesidad de acelerar la acción a todos los niveles y por todos los interesados a fin de cumplir la visión y los Objetivos de la Agenda 2030. Ponemos de relieve también la necesidad de una acción concertada en todas las grandes conferencias y cumbres pertinentes de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas, entre ellas la Agenda de Acción de Addis Abeba, que es parte integral de la Agenda 2030, el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030⁴, la Nueva Agenda Urbana⁵, el Programa de Acción de Estambul en favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio 2011-2020⁶, el Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024⁷ y las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa)⁸. Reconocemos las sinergias que existen entre la implementación de la Agenda 2030 y el Acuerdo de París⁹.

25. Acogemos con beneplácito las medidas que los líderes se comprometieron voluntariamente a poner en marcha en la Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y a lo largo de esta semana de reuniones de alto nivel.

26. Solicitamos al Secretario General que, como seguimiento de la Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de los informes sobre los avances en el logro de los Objetivos, y en el período previo a la cumbre para conmemorar el 75º aniversario de las Naciones Unidas, colabore con los Gobiernos, la sociedad civil, el sector privado y otros interesados a fin de buscar soluciones y acelerar la acción para subsanar las deficiencias sistémicas en la implementación, habida cuenta de que iniciamos un decenio decisivo para la Agenda 2030. Exhortamos también al Secretario General a que organice un acto anual, en el marco del debate general de la Asamblea General, para poner de relieve acciones inspiradoras en relación con los Objetivos.

27. A fin de demostrar nuestra determinación de implementar la Agenda 2030 y alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, tenemos que intensificar y acelerar nuestra acción. Con ese fin, nos comprometemos a:

a) **No dejar a nadie atrás:** centraremos nuestras políticas y acciones en los más pobres y los más vulnerables. Es necesario empoderar a las personas vulnerables. La Agenda 2030 refleja las necesidades de todos los niños, los jóvenes, las personas con discapacidad, las personas que viven con el VIH/sida, las personas de edad, los pueblos indígenas, los refugiados y los desplazados internos, y los migrantes, entre otros. Tenemos la intención de que los Objetivos y sus metas se cumplan para todos los países y pueblos y para todos los sectores de la sociedad. Y nos esforzaremos por llegar primero a los más rezagados. Nos comprometemos a una acción acelerada y selectiva para eliminar todas las barreras jurídicas, sociales y económicas a fin de lograr la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas, así como la realización y el disfrute de sus derechos humanos;

b) **Movilizar financiación suficiente y bien dirigida:** a fin de remediar el déficit de financiación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los Gobiernos, el sector privado y otros interesados deben ser más ambiciosos en la movilización de

⁴ Resolución 69/283, anexo II.

⁵ Resolución 71/256, anexo.

⁶ Informe de la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, Estambul (Turquía), 9 a 13 de mayo de 2011 (A/CONF.219/7), cap. II.

⁷ Resolución 69/137, anexo II.

⁸ Resolución 69/15, anexo.

⁹ Véase FCCC/CP/2015/10/Add.1, decisión 1/CP.21, anexo.

recursos nacionales, tanto públicos como privados, reforzar un entorno que propicie las inversiones sostenibles y cumplir los compromisos en materia de cooperación internacional para el desarrollo. Velaremos por que las políticas y acciones lleguen a los más rezagados, con el objetivo de lograr la inclusión financiera y apoyar la competitividad de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluidas las empresas propiedad de mujeres y jóvenes. Nos esforzaremos también por ser más ambiciosos respecto de los medios no financieros de implementación, incluida la promoción de un sistema multilateral de comercio universal, basado en normas, abierto, transparente, no discriminatorio y equitativo, reconociendo que el comercio internacional es un motor del desarrollo;

c) **Mejorar la implementación en el plano nacional:** nos comprometemos a ser más ambiciosos en nuestras respuestas nacionales para la implementación de la Agenda 2030, respetando siempre los procesos nacionales y asegurando la titularidad nacional. Con este fin, nos proponemos incorporar proactivamente la Agenda 2030 en nuestros instrumentos de planificación, políticas, estrategias y marcos financieros nacionales;

d) **Reforzar las instituciones para lograr soluciones más integradas:** seremos proactivos para crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas y asegurar que los procesos de adopción de decisiones sean más flexibles, inclusivos, participativos y representativos. Nos esforzaremos por dotar de medios a las instituciones nacionales para que puedan gestionar mejor las interrelaciones, sinergias y correspondencias entre los Objetivos y sus metas mediante un enfoque pangubernamental que pueda producir un cambio transformador en la gobernanza y las políticas públicas y asegurar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible;

e) **Potenciar la acción a nivel local para acelerar la implementación:** nos comprometemos a empoderar y apoyar a las ciudades, las autoridades locales y las comunidades con miras al cumplimiento de la Agenda 2030. Reconocemos su papel fundamental en la implementación y la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible;

f) **Reducir el riesgo de desastres y fomentar la resiliencia:** nos comprometemos a promover políticas, inversiones e innovaciones para reducir el riesgo de desastres y aumentar la resiliencia de los países, las economías, las comunidades y las personas a las crisis y los desastres económicos, sociales y ambientales;

g) **Resolver los problemas mediante la cooperación internacional y una mejor alianza mundial:** reconocemos que el carácter integrado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible requiere una respuesta a nivel mundial. Renovamos nuestra adhesión al multilateralismo, con miras a buscar nuevas formas de trabajar juntos y velar por que las instituciones multilaterales sigan el ritmo de los rápidos cambios que se están produciendo. Nos comprometemos además a buscar soluciones pacíficas y justas para las controversias y a respetar el derecho internacional y los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, incluido el derecho a la libre determinación de los pueblos y la necesidad de respetar la integridad territorial y la independencia política de los Estados;

h) **Aprovechar la ciencia, la tecnología y la innovación prestando una mayor atención a la transformación digital en beneficio del desarrollo sostenible:** promoveremos la investigación, las iniciativas de creación de capacidad, la innovación y las tecnologías con miras a avanzar en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y fomentaremos el uso de conocimientos científicos procedentes de todos los campos para hacer posible la transformación hacia el

desarrollo sostenible. Promoveremos y apoyaremos la educación de calidad y el aprendizaje permanente para asegurar que todos los niños, jóvenes y adultos adquieran los conocimientos y aptitudes necesarios para conformar sociedades más resilientes, inclusivas y sostenibles que sean capaces de adaptarse a los rápidos cambios tecnológicos. Fomentaremos la cooperación internacional para ayudar a los países en desarrollo a superar sus limitaciones en el acceso a las tecnologías y la educación;

i) **Invertir en datos y estadísticas para los Objetivos de Desarrollo Sostenible:** nos comprometemos a fortalecer nuestra capacidad estadística nacional con miras a subsanar la carencia de datos sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, a fin de que nuestros países puedan proporcionar datos y estadísticas de alta calidad, oportunos, fiables y desglosados e integrar plenamente los Objetivos de Desarrollo Sostenible en nuestros sistemas de seguimiento y presentación de informes. Alentamos la cooperación internacional para apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo, en particular en los países más vulnerables, que son los que tienen mayores dificultades para reunir, analizar y utilizar datos y estadísticas fiables;

j) **Fortalecer el foro político de alto nivel:** nos comprometemos a llevar a cabo un examen ambicioso y eficaz del formato y los aspectos organizativos del foro político de alto nivel, así como del seguimiento y el examen de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible a nivel mundial, durante el septuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General, con miras a abordar mejor las deficiencias en la implementación y dar respuestas adecuadas a los problemas detectados, entre otras cosas en lo que respecta a la financiación, a fin de fortalecer la eficacia y el carácter participativo de este foro intergubernamental y fomentar el aspecto de aprendizaje entre pares de los exámenes nacionales voluntarios. También nos comprometemos a intensificar nuestros esfuerzos por comunicar la Agenda 2030 al público mundial a fin de crear conciencia e inspirar una acción acelerada.

28. Sabemos qué mundo queremos. Nos comprometemos a acelerar nuestros esfuerzos comunes, ahora y en el próximo decenio, para hacer realidad esta visión de aquí a 2030. Es posible un cambio rápido, y los Objetivos siguen estando a nuestro alcance si asumimos la transformación y aceleramos la implementación.

Capítulo II

Organización de los trabajos y otras cuestiones de organización

A. Apertura y duración de la reunión

1. La Asamblea General, en su resolución 67/290, decidió que las reuniones del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible que se celebraran bajo los auspicios de la Asamblea serían convocadas cada cuatro años por la Presidencia de la Asamblea por un período de dos días, al iniciarse el período de sesiones de la Asamblea, así como en otras ocasiones, con carácter excepcional, cuando así lo decidiera la Asamblea. En su decisión 73/522, la Asamblea decidió celebrar el foro político de alto nivel la tarde del 24 de septiembre y el 25 de septiembre. En la organización del foro se tuvieron en cuenta las modalidades que figuran en las resoluciones de la Asamblea 67/290, 70/1 y 70/299.

2. En la primera sesión, celebrada el 24 de septiembre, el Presidente de la Asamblea General declaró abierto el foro político de alto nivel de 2019 sobre el desarrollo sostenible celebrado bajo los auspicios de la Asamblea y formuló una declaración de apertura.

3. En la misma sesión, formularon declaraciones el Secretario General y la Presidenta del Consejo Económico y Social.

4. También en la misma sesión, los participantes en el foro asistieron a la proyección de un vídeo que abarcaba el período comprendido entre la aprobación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el final del primer ciclo de aplicación.

5. También en la primera sesión se celebró un debate oficioso, que fue moderado por la Joven Líder por los Objetivos de Desarrollo Sostenible y fundadora de la Asociación de Jóvenes Líderes de Benin, Marlène Joannie Bewa, quien formuló una declaración. Hicieron exposiciones los siguientes miembros del Grupo Independiente de Científicos designado por el Secretario General, que habían preparado el *Informe Mundial sobre el Desarrollo Sostenible 2019: El futuro es ahora — la ciencia al servicio del desarrollo sostenible*: el Director del Centro para el Desarrollo y el Medio Ambiente de la Universidad de Berna (Suiza), Peter Messerli; la ex-Viceministra de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Ministerio de Planificación Nacional para el Desarrollo de Indonesia/Agencia Nacional de Planificación del Desarrollo de Indonesia, Endah Murniningtyas; la Decana de la Graduate School of International Studies de la Universidad de Mujeres Ewha en Seúl, Eun Mee Kim; y el Coordinador del Instituto de Desarrollo Sostenible de la Universidad de las Indias Occidentales (Jamaica), David Smith. A continuación tuvo lugar un debate en el que los miembros del Grupo Independiente de Científicos respondieron a las preguntas y observaciones planteadas por la moderadora.

6. En la misma sesión, los participantes en el foro asistieron a la proyección de un vídeo que contenía un llamamiento a la acción de parte de los Promotores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

B. Asistencia

7. Asistieron al foro representantes de los siguientes Estados y de la Unión Europea: Afganistán, Alemania, Andorra, Antigua y Barbuda, Arabia Saudita, Argelia, Armenia, Australia, Bangladesh, Belice, Bhután, Bosnia y Herzegovina, Botswana, Brunei Darussalam, Bulgaria, Cabo Verde, Camboya, Camerún, Chad, Chequia, Chile, China, Colombia, Comoras, Costa Rica, Croacia, Cuba, Dinamarca,

Djibouti, Ecuador, Egipto, El Salvador, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estado de Palestina, Estados Unidos de América, Estonia, Eswatini, Etiopía, Federación de Rusia, Fiji, Filipinas, Finlandia, Francia, Gambia, Georgia, Ghana, Grecia, Guatemala, Hungría, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Irlanda, Islandia, Jamaica, Japón, Jordania, Kazajstán, Kenya, Kirguistán, Kiribati, Letonia, Líbano, Libia, Lituania, Macedonia del Norte, Madagascar, Malasia, Malawi, Malta, Marruecos, Mauricio, Montenegro, Nauru, Nepal, Nicaragua, Nigeria, Noruega, Países Bajos, Palau, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Polonia, Portugal, Qatar, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Democrática Popular Lao, República de Moldova, República Dominicana, República Popular Democrática de Corea, Rumania, Saint Kitts y Nevis, Samoa, San Marino, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Santa Sede, Santo Tomé y Príncipe, Seychelles, Sierra Leona, Singapur, Sri Lanka, Sudán, Suecia, Suiza, Suriname, Tailandia, Tayikistán, Túnez, Turquía, Ucrania, Uganda, Uruguay, Vanuatu, Viet Nam, Yemen y Zambia.

8. Asistieron también representantes de las siguientes organizaciones intergubernamentales: Agencia Internacional de Energías Renovables, Banco Africano de Desarrollo, Cámara de Comercio Internacional, Comunidad del Caribe, Consejo de Cooperación de los Estados Árabes del Golfo, Consejo de Europa, Corporación Andina de Fomento, Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral, Liga de los Estados Árabes, Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica, Organización de Cooperación Islámica y Universidad para la Paz, Organización Internacional de Derecho para el Desarrollo, Sistema de la Integración Centroamericana, Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y Unión Interparlamentaria.

9. También asistieron representantes de las siguientes entidades de las Naciones Unidas y organismos especializados y conexos: Banco Mundial, Centro de Comercio Internacional, Comisión Económica para África, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Comisión Económica y Social para Asia Occidental, Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, Corte Penal Internacional, Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer (ONU-Mujeres), Fondo de Población de las Naciones Unidas, Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre de la Secretaría, Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Oficina del Asesor Especial sobre África, Organismo Internacional de Energía Atómica, Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Organización Internacional del Trabajo, Organización Internacional para las Migraciones, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Programa Mundial de Alimentos y la Organización Mundial de la Salud, secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, Unión Internacional de Telecomunicaciones y Universidad de las Naciones Unidas.

10. Asistieron al foro representantes de un gran número de organizaciones no gubernamentales y grupos principales y otros interesados.

C. Elección de los miembros de la Mesa con excepción de la Presidencia

11. De conformidad con el párrafo 6 c) de la resolución [67/290](#) de la Asamblea General, el foro político de alto nivel de 2019 sobre el desarrollo sostenible

convocado bajo los auspicios de la Asamblea, fue presidido por el Presidente de la Asamblea General.

12. En su primera sesión, celebrada el 24 de septiembre, el foro eligió por aclamación a los 21 Vicepresidentes de la Asamblea General como Vicepresidentes del foro.

D. Aprobación del programa

13. En su primera sesión, el foro aprobó su programa provisional ([E/HLPF/2019/1](#)):
1. Apertura del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible.
 2. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización.
 3. Elección de los miembros de la Mesa con excepción de la Presidencia.
 4. Sesión plenaria.
 5. Diálogos entre dirigentes.
 6. Aprobación de la declaración política del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible.
 7. Clausura del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible.

E. Documentación

14. El foro tuvo ante sí los documentos siguientes:

- a) Programa provisional ([A/HLPF/2019/1](#));
- b) Proyecto de resolución presentado por el Presidente de la Asamblea General titulado “Declaración política del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible celebrado bajo los auspicios de la Asamblea General” ([A/HLPF/2019/L.1](#));
- c) Resumen del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible celebrado bajo los auspicios del Consejo Económico y Social en su período de sesiones de 2019, presentado por la Presidenta del Consejo ([E/HLPF/2019/8](#));
- d) Informe del Secretario General titulado “Edición especial: progresos realizados para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible” ([E/2019/68](#));
- e) *Informe Mundial sobre el Desarrollo Sostenible 2019: El futuro es ahora – la ciencia al servicio del desarrollo sostenible* (Grupo independiente de científicos designados por el Secretario General (Naciones Unidas, Nueva York, 2019));
- f) *Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2019* (publicación de las Naciones Unidas, núm. de venta: S.19.I.6).

Capítulo III

Sesión plenaria

15. En su primera sesión, celebrada el 24 de septiembre, en relación con el tema 4 del programa, el foro escuchó los discursos del Presidente del Estado de Palestina, Mahmoud Abbas (en nombre del Grupo de los 77 y China); el Presidente de Malawi, Arthur Peter Mutharika (en nombre del Grupo de los Países Menos Adelantados); el Primer Ministro de Tailandia, Prayut Chan-O-cha (en nombre de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental); el Primer Ministro de Santa Lucía, Allen Michael Chastanet (en nombre de la Comunidad del Caribe); y el Primer Ministro de Uganda, Ruhakana Rugunda (en nombre de los Estados de África).

16. En la misma sesión, el foro escuchó declaraciones del Vicepresidente primero de la Comisión Europea, Frans Timmermans; el Ministro de Relaciones Exteriores del Paraguay, Antonio Rivas Palacios (en nombre del Grupo de Países en Desarrollo sin Litoral); el Fiscal General y Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior de Belice, Wilfred Elrington (en nombre de la Alianza de los Pequeños Estados Insulares); la Ministra de Relaciones Exteriores de El Salvador, Juana Alexandra Hill Tinoco (en nombre del Grupo de Países con Ideas Afines que Apoyan a los Países de Ingreso Mediano); el Secretario de Estado de la Santa Sede, Pietro Parolin; el Vicepresidente de Surinam, Michael Ashwin Adhin; el Vice Primer Ministro y Representante Especial del Presidente y Consejero de Estado de China, Wang Yi; el Ministro de Estado para el Commonwealth y las Naciones Unidas del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Lord Tariq Ahmad; y el Ministro de Economía y Planificación del Desarrollo del Chad, Issa Doubragne.

17. En su tercera sesión, celebrada el 25 de septiembre, el foro escuchó los discursos del Primer Ministro de Fiji, Josaia Voreqe Bainimarama (en nombre de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico); y el Primer Ministro de Vanuatu, Charlot Salwai Tabimasmas (en nombre del Foro de las Islas del Pacífico).

18. En la misma sesión, el foro escuchó una declaración del Secretario de Estado adscrito al Ministro de Europa y Relaciones Exteriores de Francia, Jean-Baptiste Lemoyne (en nombre del Grupo de los Siete).

19. También en la misma sesión, el foro escuchó los discursos del Primer Ministro de Marruecos, Saad-Eddine El Othmani; y la Vicepresidenta de Gambia, Isatou Touray.

20. También en su tercera sesión, el foro escuchó declaraciones del Ministro de Relaciones Exteriores y Asuntos Europeos de Eslovaquia, Miroslav Lajčák; el Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, Bruno Eduardo Rodríguez Parrilla; el Ministro de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia, Sergey Lavrov; el Ministro de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana del Ecuador, José Valencia; el Ministro de Cooperación para el Desarrollo de Dinamarca, Rasmus Prehn; el Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de Djibouti, Mahamoud Ali Youssouf; el Ministro de Planificación del Desarrollo Nacional de Zambia, Alexander Chiteme; el Ministro de Relaciones Exteriores de Túnez, Khemais Jhinaoui; y el Viceministro del Ambiente y los Recursos Naturales de Nicaragua, Javier Gutiérrez Ramírez.

Capítulo IV

Diálogos entre dirigentes

A. Megatendencias que influyen en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

21. En su primera sesión, celebrada el 24 de septiembre, en relación con el tema 5 del programa, Diálogos entre dirigentes, el foro celebró el primero de ellos, sobre el tema “Megatendencias que influyen en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible”. Los moderadores, el Presidente de Ghana, Nana Addo Dankwa Akufo-Addo, y la Primera Ministra de Noruega, Erna Solberg, abrieron el diálogo con sus declaraciones de apertura.

22. El foro escuchó las declaraciones del Presidente de Turquía, Recep Tayyip Erdoğan; el Presidente de Colombia, Iván Duque Márquez; la Presidenta de Estonia, Kersti Kaljulaid; el Presidente de Nigeria, Muhammadu Buhari; el Presidente de Bulgaria, Rumen Radev; el Presidente de Ucrania, Volodymyr Zelenskyy; el Primer Ministro del Japón, Shinzo Abe; y el Primer Ministro de Eslovenia, Marjan Šarec.

23. También formularon declaraciones el Presidente del Grupo del Banco Mundial, David Malpass, y la Copresidenta del Grupo Mundial de Jóvenes Indígenas, Jessica Ortega.

B. Acelerar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: puntos críticos de entrada

24. En su segunda sesión, celebrada el 25 de septiembre, el foro celebró el segundo diálogo de dirigentes sobre el tema “Acelerar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: puntos críticos de entrada”. El diálogo fue abierto por los moderadores, el Presidente de Costa Rica, Carlos Alvarado Quesada, y la Primera Ministra de Islandia, Katrín Jakobsdóttir.

25. El foro escuchó las declaraciones del Presidente de Egipto, Abdel Fattah Al Sisi; el Presidente de Montenegro, Milo Đukanović; el Presidente de Sierra Leona, Julius Maada Bio; el Presidente y Comandante en Jefe de las Fuerzas de Defensa de Kenya, Uhuru Kenyatta; el Presidente de Kiribati, Taneti Maamau; el Rey Willem-Alexander de los Países Bajos; el Presidente del Perú, Martín Vizcarra Cornejo; el Presidente de Polonia, Andrzej Duda; y el Primer Ministro de San Vicente y las Granadinas, Ralph E. Gonsalves.

26. También formularon declaraciones el Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, Qu Dongyu, y una representante de la organización no gubernamental La Vía Campesina, Paula Gioia.

C. Medidas para aprovechar los avances conseguidos en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

27. En su segunda sesión, celebrada el 25 de septiembre, el foro celebró el tercer diálogo entre dirigentes, sobre el tema “Medidas para aprovechar los avances conseguidos en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible”, que fue inaugurado por los moderadores, el Presidente de Finlandia, Sauli Niinistö, y el Primer Ministro de Antigua y Barbuda, Gaston Browne.

28. El foro escuchó las declaraciones del Presidente de Kazajstán, Kassym-Jomart Tokayev; el Presidente del Gobierno de España, Pedro Sánchez Pérez-Castejón; el

Presidente del Gobierno de Macedonia del Norte, Zoran Zaev; el Primer Ministro de Tayikistán, Qohir Rasulzoda; el Taoiseach y el Ministro de Defensa de Irlanda, Leo Varadkar; y el Primer Ministro de Jamaica, Andrew Holness.

29. También formularon declaraciones la Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para África, en nombre de las cinco comisiones regionales, Vera Songwe, y la Vicepresidenta Ejecutiva de Mastercard, Ann Cairns.

D. Adaptación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a la realidad local

30. En su segunda sesión, celebrada el 25 de septiembre, el foro celebró el cuarto diálogo de dirigentes sobre el tema “Adaptación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a la realidad local”. El diálogo fue abierto por los moderadores, la Presidenta de Croacia, Kolinda Grabar-Kitarović, y la Primera Ministra de Bangladesh, Sheikh Hasina.

31. El foro escuchó las declaraciones del Rey Mswati III de Eswatini; el Presidente de Palau, Tommy Esang Remengesau Jr.; el Primer Ministro de Bután, Lotay Tshering; el Presidente de Nauru, Lionel Rouwen Aingimea; y el Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio de Samoa, Tuilaepa Sailele Malielegaoi.

32. También intervinieron el Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Achim Steiner; la Presidenta de la Unión Interparlamentaria, Gabriela Cuevas Barron; y el alcalde de Surabaya (Indonesia), Tri Rismaharini.

E. Alianzas para el desarrollo sostenible

33. En su tercera sesión, celebrada el 25 de septiembre, el foro celebró el quinto diálogo de dirigentes sobre el tema “Alianzas para el desarrollo sostenible”. El moderador, el Presidente de Etiopía, Sahle-Work Zewde, abrió el diálogo con su declaración de apertura.

34. El foro escuchó las declaraciones del Presidente de Seychelles, Danny Faure; la Presidenta de Georgia, Salome Zourabichvili; el Presidente de la República de Moldova, Igor Dodon; el Presidente de Rumania, Klaus Werner Iohannis; el Primer Ministro de Chequia, Andrej Babiš; el Primer Ministro de Suecia, Stefan Löfven; el Primer Ministro de Cabo Verde, José Ulisses Correia e Silva; y el Primer Ministro y Jefe de Gobierno de Madagascar, Christian Ntsay.

35. También intervinieron el Secretario General de la Cámara de Comercio Internacional, John Denton; el Presidente del Banco Africano de Desarrollo, Akinwumi Adesina; la Secretaria General de la Confederación Sindical Internacional, Sharan Burrow.

F. Visión para 2020-2030

36. En su tercera sesión, celebrada el 25 de septiembre, el foro celebró el sexto diálogo de dirigentes sobre el tema “Visión para 2020-2030”. Abrieron el diálogo los moderadores, el Vicepresidente de Indonesia, Muhammad Jusuf Kalla, y el Ministro de Relaciones Exteriores y Promoción del Comercio de Malta, Carmelo Abela.

37. El foro escuchó las declaraciones del Presidente de Letonia, Egils Levits; el Primer Ministro de Malasia, Mahathir Bin Mohamad; el Jefe de Gobierno de Andorra, Xavier Espot Zamora; el Presidente de las Comoras, Azali Assoumani; el Presidente de Hungría, János Áder; y el Primer Ministro de Armenia, Nikol Pashinyan.

38. También intervinieron la Directora Ejecutiva de ONU-Mujeres, Phumzile Mlambo-Ngcuka, y el Director General de la Unión Mundial de Ciegos, José Viera.

Capítulo V

Resultado del foro

39. En su primera sesión, celebrada el 24 de septiembre, el foro aprobó el proyecto de resolución titulado “Declaración política del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible celebrado bajo los auspicios de la Asamblea General” ([A/HLPF/2019/L.1](#)).

Capítulo VI

Informe del foro

40. En su tercera sesión, celebrada el 25 de septiembre, el foro autorizó al Presidente a preparar el informe del foro, de conformidad con la práctica de las Naciones Unidas.

Capítulo VII

Clausura del foro

41. En la tercera sesión, el 25 de septiembre, Ameer Brown recitó un texto.
 42. En la misma sesión, los participantes en el foro asistieron a la proyección de un vídeo sobre acciones realizadas en todo el mundo durante las sesiones del foro.
 43. También en la misma sesión, el foro escuchó una declaración de una Joven Líder por los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Trisha Shetty.
 44. También en la tercera sesión, la Vicesecretaria General formuló una declaración.
 45. En la misma sesión, el Presidente de la Asamblea General hizo una declaración final y clausuró el foro político de alto nivel de 2019 sobre el desarrollo sostenible celebrado bajo los auspicios de la Asamblea General.
-

